Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Industria y Promoción Económica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2022
Pieza Administrativa E Nro. 30589- E - 2022- 1950 - 0/ **Fecha: 14/06/22**
RAF 548 FE LEY PCIAL 854 ART 16, LEY 1017 - SEC DE IND Y PROM ECON **Apertura: 16/6/2022 10:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 Art 18 c)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Al momento de cotizar deberá presentar propuesta de servicios
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/548 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Servicios informaticos. pesos**			
>>	Servicio mensual de generación de nuevos desarrollos y mantenimiento de software, destinado a asegurar el funcionamiento, programación y la operatividad del Sistema Informático para la Gestión Integral de Acreditaciones de Origen (SIGIAO), de la Subsecretaría de Industria-MPyA. dentro de las tareas se desarrollará: - PROGRAMACIÓN nuevas funcionalidades SIGIAO, Desarrollo Industrialización, Nuevas funcionalidades de Industrialización, APIS y Web Services. - EVENTUALES: Ajuste sistemas por cambio de normativa. ajuste sistema por cambio en la empresa, funcionalidades a requerimiento, adaptación por digitalización de procesos y Modificación de APIS y Web Services. La misma prestación será de 80hs. mensuales. (Del mes 6° al 12°)	7.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Industria y Promoción Económica
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2022
Pieza Administrativa E Nro. 30589- E - 2022- 1950 - 0/ **Fecha: 14/06/22**
RAF 548 FE LEY PCIAL 854 ART 16, LEY 1017 - SEC DE IND Y PROM ECON **Apertura: 16/6/2022 10:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 Art 18 c)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Al momento de cotizar deberá presentar propuesta de servicios
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/548 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 días fecha de la facturación
Plazo de Entrega:	Según contrato
Mantenimiento de Oferta:	30 días
Lugar de Entrega:	Según contrato
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	Calle Fitz Roy N° 164, planta baja de la ciudad de Ushuaia - Dirección General de Administración Financiera - MPyA O a los correos rauribe@tierradelfuego.gob.ar, compras.mpya@gmail.com y/o fcortez@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Calle Fitz Roy N° 164, planta baja de la ciudad de Ushuaia - Dirección General de Administración Financiera - MPyA
Vigencia del Contrato:	Según contrato
Garantía de Oferta:	no
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-

Juan Manuel Casco
Subsecretario de Industria
Ministerio de Producción y Ambiente

Firmado digitalmente por CASCO Juan Manuel
Fecha: 2022.06.14 15:25:43 -03'00'